

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 0198 (Octubre 03 de 2012)

"por medio del cual se modifica parcialmente la Resolución No. 174 de fecha Agosto 30 de 2012

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" DE NEIVA, EN USO DE SUS facultades legales y en especial las consagradas en la Ley 797 de 2003 y el artículo 41 de la Ley 909 de 2004,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. señora **MARIA DEL SOCORRO CAMPUZANO DUQUE**, solicito el retiro a partir del 31 de diciembre de 2012, la cual fue aceptada mediante Resolución No. 174 de fecha agosto 30 de 2012.

Que la Dra. señora **MARIA DEL SOCORRO CAMPUZANO DUQUE**, mediante oficio de fecha 3 de octubre de 2012, solicita que el retiro se haga efectivo el día 14 de noviembre de 2012.

Que a partir del primer día hábil del mes de Octubre de 2012, entro en vigencia como nueva Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, asumiendo las funciones del Fondo de Pensiones Instituto de Seguro Social.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

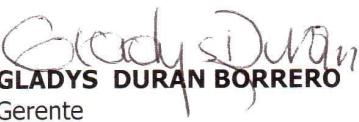
Artículo Primero. Modifíquese el Artículo Primero de la Resolución No. 174 de fecha agosto 30 de 2012, el cual quedara así: "Artículo Primero. Retirar del servicio a **MARIA DEL SOCORRO CAMPUZANO DUQUE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.295.311, del empleo de (ODONTOLOGO, Código (214) Grado (15), a partir del (14) del mes de (Noviembre) del (2012), de conformidad con lo expuesto en el presente acto.

Parágrafo. En el evento que no se produzca la inclusión en nómina en la fecha indicada en la presente Resolución, el retiro efectivo sólo se producirá en la fecha que se le haya notificado la inclusión en nómina de pensionados por Colpensiones, con posterioridad".

Artículo Segundo. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Tres (03) días del mes de Octubre de 2012.


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Vo.Bo. Asesor Jurídico

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva